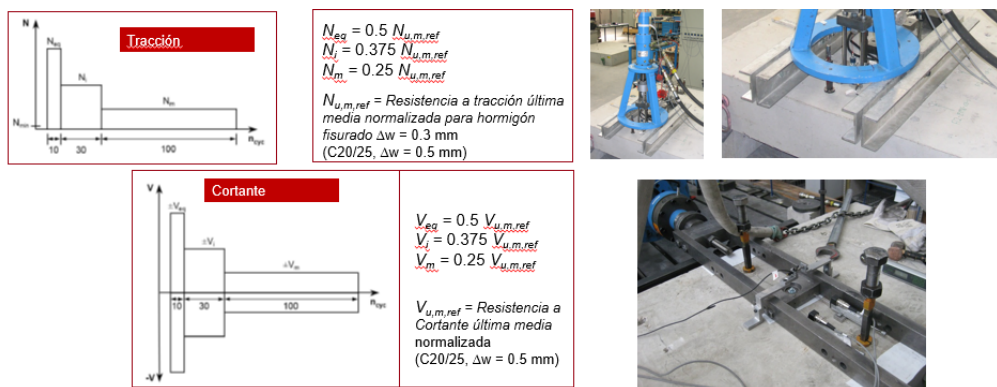


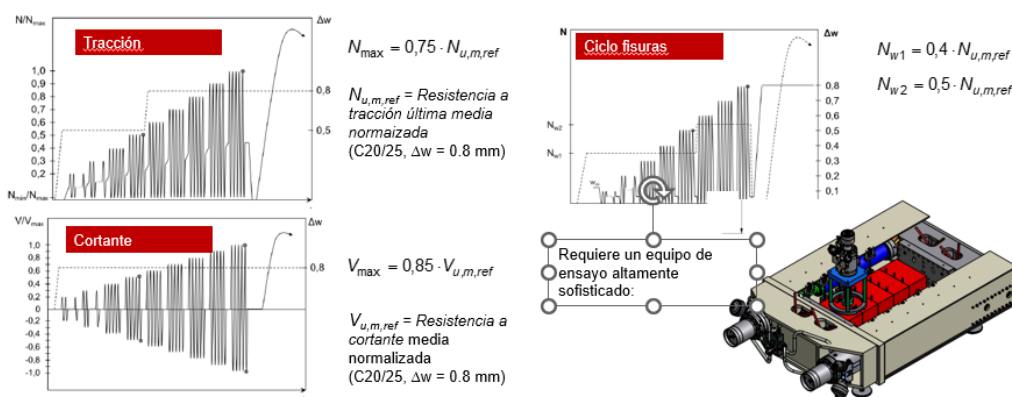
Nota: fisuras en hormigón

Para el cálculo de anclajes homologados, las normativas consideran diferentes anchuras de fisuras en función del tipo de carga. La anchura de fisura admisible en el hormigón viene determinada por la normativa y por las guías de evaluación de los anclajes, que fijan dichas dimensiones. En el caso de la normativa europea EN 1992-4, los ensayos exigidos a los anclajes para presentar homologación se fijan en las guías de evaluación técnica (EADs, disponibles en la página de la EOTA) y, consideran, de forma resumida, lo siguiente:

- Cargas estáticas para anclajes homologados en hormigón fisurado: se considera anchura de fisura máxima de 0.3 mm, pero se analiza la influencia de fisura de hasta 0.5 mm para algunos parámetros. El hormigón, antes de la instalación del anclaje, no debería presentar fisuras de más de 0.3 mm.
- Cargas sísmicas: Los anclajes homologados frente a este tipo de carga se han evaluado considerando fisuras de anchos variables.
 - Para anclajes con categoría sísmica C1, los ensayos se realizan con anchura de fisura constante de 0.5 mm. Los ensayos relativos a este tema son los siguientes:



- Para anclajes con categoría sísmica C2, los ensayos se realizan con anchura de fisura variable, alcanzándose una anchura de fisura máxima de 0.8 mm. Los ensayos, relativos a anchura de fisura, que se realizan, son los siguientes:





El detalle de los ensayos exigidos puede observarse en las diferentes guías de evaluación técnica (EAD).

Para cualquier aclaración no dude en contactar con nosotros.

Reciba un cordial saludo.

OFICINA TÉCNICA
HILTI ESPAÑOLA S.A.